



OFERTA DE EMPLEO - ARQUITECTO

Desde el Ayuntamiento necesitamos cubrir con carácter de urgencia un puesto de Arquitecto, para cubrir los servicios esenciales del municipio.

Se tendrán en cuenta:

1. Experiencia (máximo 10 puntos)

- Haber desempeñado funciones como arquitecto en otra Administración Pública en régimen laboral o funcionario: 0,10 puntos por cada 3 meses completos al 100% de jornada (máximo 4 punto).
- Redacción bajo su firma de proyectos de obras públicas de más de 75.000€ (PEC): 1 punto por cada obra (máximo 3).
- Haber dirigido obras públicas de más de 75.000€ (PEC). 1 punto por cada obra (máximo 3).

2. Formación (máximo 3 puntos)

- Por cada Congreso, Seminario o Jornadas Técnicas directamente relacionadas con el puesto que se convoca impartidos por Centros oficiales y Administraciones Públicas:

- Hasta 20 horas: 0,10
- De 21 a 50 horas: 0,15
- De 51 a 80 horas: 0,25
- De 81 a 150 horas: 0,35
- De 151 a 250 horas: 0,45
- Mayor de 251 horas: 0,50

- Por cada Curso de Formación directamente relacionado con el puesto impartidos por Centros oficiales y Administraciones Públicas (por ejemplo, cursos específicos en materia de construcción, urbanismo, CTE y sostenibilidad, etc.):

- Hasta 20 horas: 0,10
- De 21 a 50 horas: 0,25
- De 51 a 80 horas: 0,35
- De 81 a 150 horas: 0,45
- De 151 a 250 horas: 0,75
- Mayor de 251 horas: 1,00



- Por cada programa informático específico de arquitectura (retoque fotográfico o tratamiento digital de imágenes, programas informáticos específicos para el diseño asistido por ordenador tipo AUTOCAD, PRESTO, programas de desarrollo de metodología BIM, etc.) obtenidos en los últimos 5 años:

- 0,50 puntos por cada certificado.

La duración del contrato será de 6 meses prorrogables según las necesidades del servicio, salario según convenio.

Para optar al puesto ofertado es necesario aportar Currículum Vitae, vida laboral, título de Arquitecto y el resto de documentación que quiera presentar el interesado.

Se puede presentar la documentación:

a) En el Registro del Ayuntamiento (Plaza Picasso, 1 Buitrago del Lozoya Madrid) de forma PRESENCIAL

b) En Sede Electrónica:

<https://sedebuitrago.eadministracion.es/PortalCiudadano/Menu/wfrBienvenida.aspx?>

c) Por correo electrónico a secretariaalcaldia@buitrago.org